

<b>Tribunal pruebas de acceso. ESAD Murcia.</b>
---

**SEGUNDO EJERCICIO:****ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN**

Constará de tres partes relacionadas con las cualidades vocales, corporales e interpretativas del aspirante. Para la evaluación de cada una de estas áreas de trabajo el aspirante preparará diversas propuestas conforme a las instrucciones y sugerencias que a continuación se detallan.

Desarrollo de propuestas prácticas relacionadas con las siguientes áreas:

**ÁREA DE CUERPO:**

Prueba de expresión corporal: el aspirante mostrará una partitura de movimiento en la que se han de observar sus aptitudes físicas, corporales, expresivas, así como su capacidad de coordinación, memorización, sentido rítmico y espacial. Duración máxima, tres minutos.

Prueba de danza: prueba individual en la que el aspirante mostrará una partitura de danza de tema y estilo de libre elección. Duración máxima, tres minutos.

Para ambas pruebas el aspirante dispondrá de un reproductor de "cd" y deberá aportar, en caso necesario, la música de sus ejercicios.

**ÁREA DE VOZ:**

La prueba de voz hablada se integrará y evaluará en las pruebas prácticas de interpretación.

La prueba de canto consistirá en la interpretación de una canción a elegir de las propuestas por el tribunal [anexo canciones]1.

En el anexo canciones el aspirante encontrará las partituras con letra y música de varios temas pertenecientes a obras de teatro musical en lengua inglesa y temas populares en lengua española. No se exigen conocimientos en lectura del lenguaje musical (aunque serán valorados). El aspirante aprenderá de memoria una de esas canciones para interpretarla ante el tribunal.

### **ÁREA DE INTERPRETACIÓN:**

-El aspirante deberá presentar dos ejercicios de interpretación, completamente memorizados y con la debida preparación.

-Uno de esos ejercicios debe estar basado en un texto de los propuestos como obligatorios [anexo I y anexo II]; el otro es de libre elección y no debe exceder la extensión de los aquí propuestos. El aspirante, si lo desea, podrá escoger como texto libre cualquier otro de los que aparecen en los anexos como obligatorios.

-Para su preparación, deberá leer por completo la obra a la que pertenece el fragmento elegido para estos ejercicios de interpretación, a fin de tener un mínimo conocimiento del personaje, las circunstancias y la situación dramática.

-Para su presentación, se aconseja la mayor sencillez en cuanto a los medios; en la sala tendrán a su disposición tan sólo algunas sillas y una mesa. De incorporar a su ejercicio vestuario u otros elementos, deberá hacerse de manera que no suponga pérdida de tiempo o problemas técnicos.

### **SESIONES PREPARATORIAS:**

Posibles sesiones preparatorias de libre elección por parte del tribunal.

El calendario concreto de estas sesiones, con especificación de los grupos, aulas y horario, se hará público antes de la realización de las pruebas y podrá ser consultado por los aspirantes cuando se haga pública la lista de inscritos.